



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación Puno

UGEL Azángaro

DIRECCIÓN

SANEAMIENTO FISICO - LEGAL DEL INMUEBLES DEL MINISTERIO DE EDUCACION A FAVOR DEL ESTADO PERUANO

La Unidad de Gestión Educativa Local Azángaro, de conformidad con los artículos 21,22 y 23 del TUO de la Ley N° 29151 y en virtud del artículo 251 de su reglamento pone en conocimiento que se viene efectuando el **SANEAMIENTO FISICO LEGAL** del Predio **RURAL** ubicado en el lugar denominado: **1) I.E.I N° 819 - Estanco De La Sal**, ubicado en la Comunidad C. Huayllani San Fernando, Distrito de San Juan de Salinas, Provincia de Azángaro, Departamento de Puno, con una **área de 0.16 Has. Equivalente a 1,600 m2 y un Perímetro de 160.00 ml.**, Acto Rogado: **Desmembración e Independización**, de la **Partida Registral N° 05046864 - SUNARP. 2) I.E.P N° 72153 - Agua y Milagro**, Ubicado en la Parcialidad de Agua y Milagro, Distrito de Chupa, Provincia de Azángaro, Departamento de Puno, con un **área de 0.2702 Has. Equivalente a 2,702.18m2 y un Perímetro 263.43ml.**, Acto Rogado: **Inmatriculación** a favor del **ESTADO PERUANO - MINISTERIO DE EDUCACIÓN**. Para su inscripción en la Oficina Registral N° XIII- Sede Tacna. Oficina Registral Juliaca - Azángaro 28 Enero del 2022.- Prof. LEON IRENEO MAMANI PUMA - Director de la Unidad de Gestión Educativa Local Azángaro.

La oficina de Imagen Institucional de la Unidad de Gestión Educativa Local Azángaro, ha cumplido en Publicar en la Página Web: <https://www.ugelazangaro.gob.pe/> los predios materia de saneamiento de las Instituciones Educativas de la Región Puno. Por lo que se Certifica el Texto de la Publicación.

Azángaro, 09 de Febrero del 2022.

